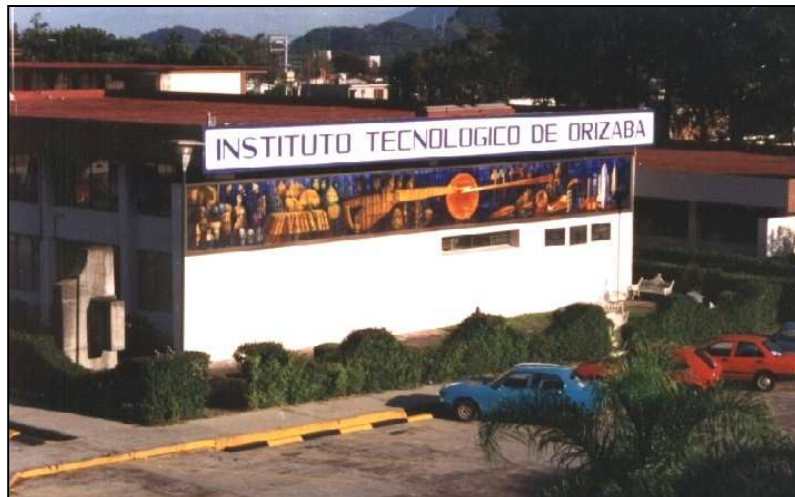


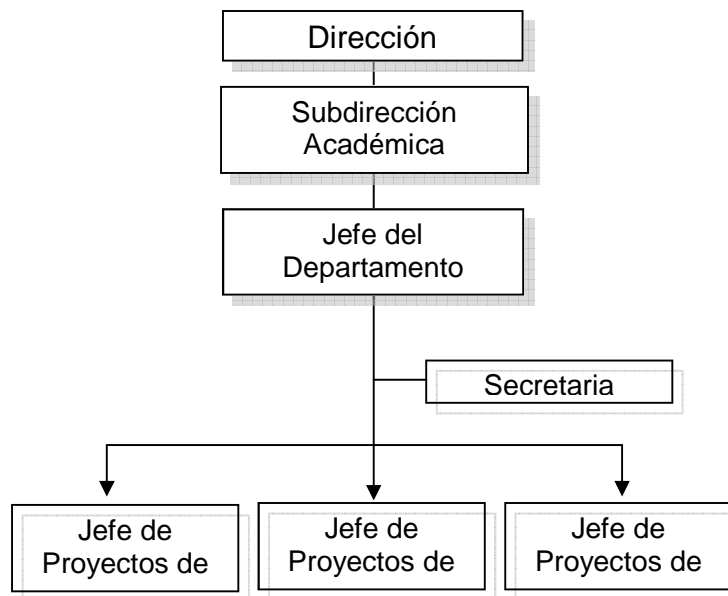
BOLETÍN INFORMATIVO PARA ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA



Departamentos Académicos

2010

ORGANIZACIÓN



FUNCIONES

Jefe de Proyectos de Vinculación:

Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos de vinculación (coordinación de Residencias y Visitas Industriales que se generen en el departamento académico).

Jefe de Proyectos de Investigación:

Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos de investigación que se generen en el departamento académico.

Jefe de Proyectos de Docencia:

Coordinar el diseño, desarrollo y evaluación de los proyectos de docencia que se generen en el departamento académico mediante la integración de grupos de trabajo interdisciplinarios.

TABLA DE CONTENIDO

1. El Instituto Tecnológico de Orizaba
2. Misión y Visión del Instituto Tecnológico de Orizaba
3. Valores del Instituto Tecnológico de Orizaba
4. Política de Calidad
5. Acreditación de Carreras
6. Acreditación de Asignaturas
7. Bajas Temporales
8. Baja Definitiva
9. Becas
10. Curso de Verano
11. Examen Global
12. Examen Especial
13. Servicio Social
14. Residencias Profesionales
15. Acreditación del Idioma Inglés
16. Opciones de Titulación

ORGANIZACIÓN

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA

El Instituto Tecnológico a 53 años de su fundación continua enmarcando sus acciones para ofrecer una educación de calidad, contribuyendo a la formación de profesionistas con conocimientos, competencias y valores para que alcancen un alto aprecio social por su sólida formación profesional, tal y como se enmarca en los objetivos sectoriales, en las estrategias y líneas de acción del programa sectorial de educación 2007-2012, orientando el rumbo institucional con la idea de asumir el compromiso de incrementar la matrícula, la ampliación de la oferta educativa, el fortalecimiento de la infraestructura e inversión en tecnología implementando innovación educativa y buscando la pertinencia de los programas educativos y la consolidación del profesorado con perfil deseable. Sigue participando con su personal docente, en proyectos de investigación aplicada, básica y desarrollo experimental, aportando con sus investigaciones soluciones que contribuyen al desarrollo sustentable.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ORIZABA

Actualmente este plantel ofrece los siguientes programas educativos de nivel de licenciatura y de posgrado:

Programas de Licenciatura: Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Licenciatura en Informática e Ingeniería en Gestión empresarial (inicio en agosto 2009). **Programas de Posgrado:** Maestría en Ingeniería Industrial, Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, Maestría en Ingeniería Administrativa, Maestría en Sistemas Computacionales y Maestría en Ingeniería Electrónica y en agosto de este año 2010, inicia los trabajos del Doctorado en Ciencias en Ingeniería.

El porcentaje de la matrícula de Licenciatura que cursa programas reconocidos por su calidad, representó el 91% de un total de 5167 estudiantes, es decir, en 6 programas educativos que han sido acreditados por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), como CACEI y CONAIC. En la segunda quincena del mes de abril se realiza la evaluación por CACEI de la última licenciatura acreditable para alcanzar el 100 % de la matrícula, además del programa de licenciatura en Ing. Electrónica para su tercer periodo de acreditación.

En programas de posgrado reconocidos por su calidad, en 2009 la matrícula del Instituto fue de 192 estudiantes de un total de 209, lo que representa el 91.8% y la eficiencia terminal en los posgrados fue de 87 %. El número de becas otorgadas para realizar estudios de posgrado fue del 90% de estudiantes de posgrado beneficiados. En este mes de marzo de 2010 alcanzamos el 100% de posgrados incorporados en el PNPC del CONACyT con lo que aseguramos becas para todos nuestros estudiantes de posgrado.

En cuanto al porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado (172) el Instituto alcanzó el 61.6%. Con respecto a Profesores de tiempo completo con Reconocimiento al Perfil Deseable, el Instituto cuenta con 30 profesores que han alcanzado este reconocimiento. Se han desarrollado 7 Cuerpos Académicos, registrados en PROMEP, 3 en Consolidación y 4 en formación. El número de profesores incorporados al SNI es de 10.

El Instituto tiene certificado el Proceso Educativo, bajo los criterios de la Norma ISO 9001:2000. Con respecto a la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2004, el Instituto está documentando el proceso para cumplir con los requerimientos de certificación de la norma.

MISIÓN DEL INSTITUTO

“Formar seres humanos con valores, profesionales de excelencia tecnológica, innovadores, cuyas competencias respondan con calidad y creatividad a los retos que presenta el nuevo milenio.”

VISIÓN DEL INSTITUTO

“Ser una institución que oferte un servicio educativo integral con equidad y calidad, pertinente, incluyente e innovador que contribuya a la formación de profesionales competitivos y comprometidos con el desarrollo sostenido y sustentable de la nación”

VALORES DEL INSTITUTO

EL SER HUMANO.

Es el origen y el destino de todos los esfuerzos y recursos del Instituto; es por ello su valor central. El sentido primario de las instituciones es el humano. La existencia de una institución se justifica sólo si los resultados de sus trabajos inciden en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

EL ESPÍRITU DE SERVICIO.

Es la acti

tud que debe distinguir al personal del Instituto por el profesionalismo de su desempeño.

EL LIDERAZGO.

Es la capacidad que debe caracterizar al personal del Instituto para integrarse en la conducción innovadora, visionaria, participativa y comprometida con la operación y desarrollo del Instituto y de la propia DGEST.

EL TRABAJO EN EQUIPO.

Es el proceso que se realiza de manera armónica, en el que las actitudes multiplican los logros en la consecución de objetivos comunes y se propicia el desarrollo de las personas.

LA CALIDAD.

Es la cultura compartida por el personal de la institución que lo motiva a transformar su forma de ser y hacer las cosas con los más altos estándares de servicio.

EL ALTO DESEMPEÑO.

Es el propósito permanente por superar los estándares de calidad y mejorar los resultados del trabajo, fundamentado en los valores y convicciones de la propia persona.

POLITICA DE CALIDAD

El Instituto Tecnológico de Orizaba establece el compromiso de implementar todos sus procesos, orientándolos hacia la satisfacción de sus clientes sustentada en la Calidad del Proceso Educativo, para cumplir con sus requisitos, mediante la eficacia de un Sistema de Gestión de la Calidad y de mejora continua, conforme a la norma ISO 9001:2008/NMX-CC-9001-IMNC-2008

La Acreditación de las licenciaturas

La acreditación de programas académicos, como un medio para reconocer y asegurar la calidad de la educación superior, es una labor de reconocimiento de organizaciones acreditadoras por parte del COPAES (Consejo para la acreditación de la educación Superior, A. C.) que está en estrecha relación con las funciones que desarrollan las autoridades educativas, los organismos profesionales y académicos, y particularmente, las instituciones de educación superior, tanto pública como particular.

El COPAES es la instancia capacitada y reconocida por el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), para conferir reconocimiento formal a favor de organizaciones cuyo fin sea acreditar programas académicos de educación superior que ofrezcan instituciones públicas y particulares, previa valoración de su capacidad organizativa, técnica y operativa, de sus marcos de evaluación para la acreditación de programas académicos, de la administración de sus procedimientos y de la imparcialidad del mismo.

CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C.) y CONAIC (Consejo Nacional de Acreditación en Informática y Computación, A.C.) son organismos acreditadores reconocidos por el COPAES, que han sido los que han evaluado los programas educativos del Instituto tecnológico de Orizaba

La acreditación de un programa educativo es el reconocimiento público de su calidad, es decir constituye la garantía de que dicho programa cumple con determinado conjunto de estándares de calidad.

PUNTOS A EVALUAR EN LA ACREDITACIÓN DE LAS LICENCIATURAS

1. Características del programa
2. Personal Académico
3. Alumnos
4. Plan de estudios
5. Proceso de Enseñanza– Aprendizaje
6. Infraestructura
7. Investigación y/o desarrollo tecnológico
8. Extensión, difusión y vinculación
9. Administración del programa
10. Resultados e impacto

SERVICIOS QUE SE OFRECEN A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE INTERNET

En la página del instituto: www.itorizaba.edu.mx puedes consultar:

- Programas de estudio. Contenido por unidad, objetivo y aportación de cada materia de las carreras que ofrece la institución.
- Historia del instituto, Directorio, Misión, Visión y Valores de la institución.
- Avisos importantes: Fechas de inscripción, reinscripción, programas de becas.
- Procedimientos académico — administrativos.

En la sección "**SERVICIOS A ALUMNOS**" puedes acceder con tu clave de usuario (No. de control) y contraseña a los siguientes servicios:

Buzón de quejas y sugerencias, aplicación de la encuesta para la evaluación a profesores (en los meses de mayo y noviembre), consulta del horario actual y kardex. Descarga de formatos y solicitudes (servicio social y residencias profesionales).

BOLETÍN INFORMATIVO PARA ALUMNOS ACREDITACIÓN DE ASIGNATURAS

- Para acreditar una asignatura es requisito aprobar el 100% de las unidades del programa.
La calificación mínima aprobatoria es del 70% para todas las unidades y si la materia es teórico—práctica es requisito acreditar el laboratorio para poder asentar calificación final.
En curso **Normal** las oportunidades de evaluación son:
 - a) Evaluación Ordinaria
 - b) Evaluación de regularización (solo tendrá derecho con el 40% de unidades ordinarias acreditadas)
 - c) Evaluación extraordinaria (aprobando mínimo el 70% de unidades en Evaluación ordinaria o de regularización).
- Si la asignatura no es acreditada en curso normal, el alumno podrá cursarla en repetición obligatoriamente en el siguiente periodo.
- En **Repetición de Curso** se tendrán dos oportunidades de evaluación.
 - A) Evaluación Ordinaria.
 - B) Evaluación de Regularización (Solo se tendrá derecho con el 40% de las unidades acreditadas).

BAJAS TEMPORALES

Proceden cuando el alumno lo solicite por motivos personales hasta por un máximo de tres periodos (solo dos pueden ser continuos).

Para solicitar la baja tendrá que acudir al departamento de servicios escolares en un lapso no mayor de cuatro semanas a partir del inicio de clases.

La baja temporal procede cuando un alumno tenga que presentar dos exámenes especiales.

Solo se podrá inscribir en cuanto acredite al menos uno de los exámenes especiales.

BAJA DEFINITIVA

Cuando un alumno de primer semestre no acredite al menos 3 asignaturas.

Cuando se repruebe un examen especial.

Cuando el alumno lo solicite por motivos personales.

Cuando un alumno haya agotado los periodos escolares permitidos como máximo para concluir su plan de estudios.

Cuando un alumno abandone sus estudios por mas de tres periodos.

BECAS

Si eres persona de escasos recursos económicos, puedes obtener una beca a partir del primer semestre, pero a partir del tercer semestre deberá el alumno tener un promedio de al menos 80%.

Esta se otorga semestralmente y su número es limitado.

Se solicitan en el departamento de servicios escolares en fechas programadas.

CURSO DE VERANO

Es aquel curso que el Instituto Tecnológico de Orizaba ofrece para la modalidad escolarizada durante el periodo vacacional de verano.

Los alumnos que soliciten inscribirse en los cursos de verano deben cubrir los siguientes requisitos:

a) No adeudo de exámenes especiales

b) Que haya incurrido en baja temporal por un sólo periodo en el semestre inmediato interior.

c) Cubrir los prerrequisitos y/o correquisitos correspondientes.

Que cubra pago correspondiente.

La aprobación del curso estará sujeta a la normatividad vigente para las asignaturas cursadas en periodo normal.

Los alumnos podrán inscribirse hasta en dos asignaturas, en la división de estudios profesionales en fechas establecidas.

BOLETÍN INFORMATIVO PARA ALUMNOS

EXAMEN GLOBAL

Para el alumno autodidacta que sin cursar la asignatura lo solicite y cubra los prerrequisitos académicos.

Podrá presentar hasta dos exámenes por periodos en fechas establecidas.

Si el examen global no es acreditado el alumno tendrá las siguientes oportunidades:

- A) Cursar la asignatura como repetición de curso.
- B) Solicitar un segundo examen global.

Para aprobar los exámenes globales se aplicaran los procedimientos vigentes para las asignaturas cursadas en periodo normal.

Los exámenes serán solicitados al departamento de servicios escolares con la autorización de la división de estudios profesionales, si estos proceden en fechas programadas.

EXAMEN ESPECIAL

Es aquel que se presenta como última alternativa para acreditar la asignatura.

En que casos se incurre a un examen especial.

- A) Cuando se reprueba un curso en repetición.
- B) Cuando se reprueba un segundo examen global.

Se presentan todas las unidades del programa; si se reprueba al menos una, el alumno será dado de baja definitiva del SNIT

Para aprobar los exámenes se aplican los reglamentos de acreditación de asignaturas vigentes.

La solicitud de examen especial se tramita en el departamento de servicios escolares en fechas establecidas.

SERVICIO SOCIAL

Es un conjunto de acciones dirigidas atender las necesidades planeadas en entidades publicas del estado con fines benéficos a la sociedad y ésta se coordina a través del departamento de servicio social de la Institución como una labor social a la comunidad. Esta actividad se puede realizar cuando el alumno cubra el 70% de créditos cursados

RESIDENCIAS PROFESIONALES

Es una actividad educativa con carácter curricular que permite al estudiante, aun en proceso de formación , incorporarse profesionalmente a los sectores, productivos de bienes y servicios a través del desarrollo de un proyecto definido de trabajo profesional, asesorado por instancias académicas.

Para solicitar la realización de las residencias, el estudiante deberá haber cubierto el 75% de créditos de su plan de estudios.

La duración de las residencias es de cuatro a seis meses en un tiempo de 640 hrs.

La residencia se cursará por única vez, por lo cual no se debe reprobar.

Tiene valor curricular equivalente a 20 créditos.

Para solicitar la residencia es necesario presentar la constancia que extiende servicios escolares con el 75% de créditos cursados y presentarla a la división de estudios profesionales para la asignatura de residencia.

Las residencias profesionales inician con el periodo semestral en los meses de Agosto y Enero.

ACREDITACIÓN DE LENGUA EXTRANJERA

Es el proceso de validación , que otorga el Instituto a los alumnos que demuestren la habilidad de comprensión de artículos técnicos científicos en una lengua extranjera.

El estudiante podrá solicitar la aplicación del examen, los cursos de capacitación o la convalidación a partir del primer semestre.

La acreditación se lleva acabo mediante la presentación de un examen escrito elaborado por maestros del área.

Programa de cursos de capacitación que abarca el Instituto Tecnológico de Orizaba.

Convalidación parcial o total de un curso recibido o examen acreditado, aprobado por la SEP.

Examen escrito en otro Instituto Tecnológico del SNIT

La división de estudios profesionales programa y difunde el calendario de aplicación de los exámenes.

Es un requisito para la titulación.

OPCIONES DE TITULACIÓN PLAN 1993

Al termino de tu carrera podrás obtener tu titulo profesional que es el documento legal expedido por Instituciones del estado a favor de la persona que haya concluido los planes de estudio y haya demostrado tener los conocimientos necesarios.

Son diez las opciones para obtener el titulo.

- a)** Tesis (1)
- b)** Libros de Texto o prototipos Didácticos. (2)
- c)** Proyecto de Investigación. (3)
- d)** Diseño o rediseño de Equipo, aparato o maquinaria. (4)
- e)** Cursos Especiales de Titulación. (5)
- f)** Examen Global por áreas del conocimiento (6)
- g)** Memoria de Experiencia Profesional (7)
- h)** Escolaridad por Promedio (8)
- i)** Escolaridad por Estudios de Posgrado (9)
- j)** Residencias Profesionales (10)

OPCIONES DE TITULACION PLAN 2004

Titulación integrada

La gestión de este proceso inicia cuando el estudiante solicita su inscripción a la asignatura “Taller de Investigación II” y concluye con la presentación del informe técnico que incluye estudio de mercado técnico y financiero, este proyecto podrá ser llevado hasta la residencia profesional.

Tesis profesional

Proyecto de Investigación

Escolaridad por promedio

Examen por áreas de conocimiento.

Adicionalmente, al obtener el Testimonio de Desempeño Satisfactorio (TDS) o Testimonio de Desempeño Sobresaliente (TDSS) en el Examen de Egreso de Licenciatura que aplica el CENEVAL:

Informe de Residencias Profesionales

Requisitos de Titulación:

Ser egresado

Haber realizado el Servicio Social.

Haber Acreditado las Residencias Profesionales

Haber obtenido la acreditación en la Lengua Extranjera

No tener adeudo económico, de material o equipo en oficinas, laboratorios, o en cualquiera otra instancia por la cual haya transitado.

Cubrir los derechos correspondientes

Haber presentado la solicitud y constancias de haber cumplido los requisitos anteriores a la División de Estudios Profesionales para los tramites administrativos necesarios.

Anexar un archivo electrónico (CD) y cuatro ejemplares impresos del informe técnico.

DIRECTORIO

Ing. José Luis Méndez Navarro
Director

M.A.E. Maricela Gallardo Córdova
Subdirectora Académica

M.A.D. Antonio Ramírez Zepeda
Subdirector de Recursos Administrativos

M.C. Adrián Reyes Benítez
Subdirector de Planeación y Vinculación



Avenida Oriente 9 no. 852 Colonia
Emiliano Zapata

Teléfono: 01 (272) 72 4 40 96 extensión 1017 Teléfono: 01 (272) 72 4 40
16 FAX: 01 (272) 72 5 17 28